ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

GRADUADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**Graduado/a en Ciencia Política y de la Administración**	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica 187/2008**	**ID Ministerio 2500193**
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2008/2009	
FECHAS	**Acreditación:**	28/05/08
	Modificaciones	--
	I.F. Seguimiento	**25/09/2012**
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso queda reflejado en el informe de alegaciones presentado por el centro al informe provisional de seguimiento.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO/ EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMISNISTRACIÓN** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- **Información pública:**

La información pública sobre el título mostrada en la web http://www.usc.es/opencms/gl/centros/politicas/titulacions.html?plan=12323&estudio=12324&codEstudio=11928&valor=9 y en la web http://www.usc.es/gl/centros/politicas/index.html, así como en el enlace http://www.usc.es/estaticos/servizos/sxopra/ofertapoliticas0809.pdf , se considera suficiente y relevante para los diferentes grupos de interés. Se aporta información sobre la totalidad de indicadores, atendiendo a la recomendación establecida por ACSUG en el informe de seguimiento del proyecto piloto del curso 2009/2010, aunque su accesibilidad es limitada. Se establecen las siguientes observaciones:

- Se debe completar la información sobre objetivos y acceso y admisión de estudiantes en la web http://www.usc.es/opencms/gl/centros/politicas/titulacions.html?plan=12323&valor=9&estudio=12324&codEstudio=11928&orde=false
- Se debe habilitar un enlace en la web de la facultad a los resultados del título. Únicamente se ha podido acceder a los mismos a través del vicerrectorado de calidad

- **Valoración cumplimiento proyecto:**

La información y los datos aportados en el informe de seguimiento, así como la reflexión realizada por la universidad permiten una valoración favorable del cumplimiento del proyecto.
Cabe destacar la implantación del SGIC y su utilización en el análisis del título. Se indican, no obstante, unas recomendaciones para la mejora de la valoración realizada por la universidad:

- Se recomienda revisar las buenas prácticas recogidas en cada criterio tratando de ajustarlas, por un lado, al contenido de ese criterio y, por otro, a la definición de buena práctica que se establece en el protocolo de ACSUG donde se considera que las buenas prácticas deben ser aspectos singulares que desarrolla el título y no acciones institucionales que desarrolla la universidad.

- Se recomienda aportar datos de la evaluación de la calidad de las prácticas externas y del trabajo fin de grado.

- En relación a la implantación del SGIC, se recomienda explicitar los mecanismos que se siguen para tomar decisiones sobre la titulación, de tal forma que aparezca claramente qué datos se toman como referencia para tomar las decisiones y formular las propuestas de mejora, lo que ayudará a destacar la coherencia entre estos procesos.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

Las recomendaciones solo se han llevado a cabo parcialmente. Se deben incorporar las recomendaciones que figuran en el informe final de verificación de la titulación que no han sido abordadas hasta el momento o justificar los motivos por los que no se han tenido en cuenta. Esta recomendación ya figuraba en el informe de seguimiento de ACSUG del curso 2009/2010.

En la respuesta al informe provisional de seguimiento con fecha 26 de julio de 2012, se informa sobre las acciones llevada a cabo ante las recomendaciones: “Primeras Jornadas sobre el título de Grado en Ciencia Política y de la Administración”. Se recomienda incluir esta información en futuros informes de seguimiento.

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La web de la USC recoge la información pública necesaria de este criterio
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se recoge la información en la memoria del título publicada en la web
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En el enlace http://www.usc.es/estaticos/servizos/sxopra/ofertapoliticas0809.pdf se recoge la información necesaria sobre objetivos y competencias. Se debe recoger esta información en la web de la USC de manera más accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La web recoge toda la información necesaria sobre acceso y admisión de estudiantes, aunque se debe mejorar su accesibilidad activando el enlace "acceso y admisión" en la web http://www.usc.es/gl/centros/politicas/titulacions.html?plan=12323&estudio=12324&codEstudio=11928&valor=9
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Recoge toda la información sobre las guías docentes, trabajo fin de grado y prácticas externas.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La web de la USC especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de competencias que pretenden lograrse
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información pública incluye los recursos materiales necesarios para desarrollar las actividades formativas previstas y para la consecución de las competencias que pretenden lograrse.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se recogen los resultados en la web institucional, pero esta información es de difícil acceso, ya que se debe acceder a través de http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/datoscalidade.html. Se debe habilitar un acceso directo desde la web de la titulación
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El Centro hace pública la información relevante sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	No hay calendario de implantación ya que en el vigente curso el título se encuentra totalmente implantado

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La propia titulación considera insuficientes los avances realizados en torno a la denominación del título y en el informe se abordan las razones que explican el retraso en el cambio de denominación. Se recomienda revisar el apartado de buenas prácticas, ya que lo que se define como buena práctica no es más que un ajuste para poder organizar la actividad docente.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aporta poca información en relación a la incluida en la memoria de verificación. Se recomienda aportar datos de demanda y matrícula en la titulación que soporten la vigencia de la justificación de la titulación. Se recomienda revisar el apartado de buenas prácticas, ya que lo que se define como buena práctica no está relacionado con la justificación de la titulación. Esta buena práctica se corresponde con el criterio 9.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	De los resultados analizados, y con la salvedad hecha respecto al Trabajo Fin de Grado, se deduce que las tasas de rendimiento se ajustan a lo propuesto en la memoria al igual que las tasas de éxito, aunque se detectan déficits en algunas materias.
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	Se recomienda incluir en el informe de seguimiento información y datos sobre cómo se ha desarrollado el proceso de acceso y admisión de estudiantes, en el documento presentado solo se hace referencia a los criterios que se definieron en la memoria.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace una revisión de algunas de las acciones más significativas llevadas a cabo para desarrollar la planificación de las enseñanzas de acuerdo a lo propuesto en la memoria de verificación y en el SGIC. Se recomienda revisar el apartado de buenas prácticas, ya que lo que se define como buena práctica, desarrollo de las guías docentes, es una tarea necesaria para el desarrollo e implantación de la titulación.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En relación con el profesorado se analizan los resultados de satisfacción con la docencia, como uno de los criterios incluidos en el SGIC.

Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión básica sobre el uso de materiales para la docencia y se hacen propuestas para solucionar problemas y cubrir necesidades de material en las aulas y espacios de trabajo.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	En los informes de seguimiento se ha venido aportando información sobre los indicadores básicos de resultados (tasa de rendimiento, tasa de éxito y eficiencia). La titulación hace una valoración satisfactoria de los mismos. No obstante, se recomienda explicar mejor y hacer un seguimiento del dato de descenso del rendimiento en el curso 2010-2011 que en este momento se atribuye principalmente al aumento de matrícula de estudiantes de licenciatura que se adaptan al grado.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La titulación valora favorablemente la implantación del SGIC como instrumento de seguimiento de la titulación.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La titulación hace una valoración satisfactoria del proceso de implantación que ha sido acorde con lo propuesto en la memoria

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA